

Guayaquil, Abril 1, 2013

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, procedo a emitir el informe anual de Comisario de la Compañía de Responsabilidad Limitada Comercial Japonesa Automotriz Cia. Ltda., en el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2012.

- 1.- Que los libros contables de la compañía en referencia, se llevan y conservan de acuerdo a principios contables.
- 2.- Que el beneficio neto registrado en los Estados Financieros es el establecido en los libros de la empresa y es de \$525.424,57 habiendo realizado la provisión de la participación de los trabajadores y del Impuesto a la Renta;
- 3.- Estar en total acuerdo y dar fé sobre los resultados emitidos en el presente ejercicio;
- 4.- Haber revisado en forma periódica los Registros Contables y demás documentación que originó los Estados Financieros en referencia y,
- 5.- Estar conforme con los mismos.

Atentamente,



CPA. Oswaldo Pacheco G.
Reg. 02425